

**FICHA IDENTIFICATIVA****Datos de la Asignatura**

<b>Código</b>	44459
<b>Nombre</b>	Orientación e inserción profesional en el ámbito social y laboral
<b>Ciclo</b>	Máster
<b>Créditos ECTS</b>	3.0
<b>Curso académico</b>	2021 - 2022

**Titulación(es)**

<b>Titulación</b>	<b>Centro</b>	<b>Curso</b>	<b>Periodo</b>
2211 - M.U. en Psicopedagogía	Facultad de Filosofía y Ciencias de la Educación	1	Primer cuatrimestre

**Materias**

<b>Titulación</b>	<b>Materia</b>	<b>Caracter</b>
2211 - M.U. en Psicopedagogía	6 - Psicopedagogía Social y Comunitaria I	Optativa

**Coordinación**

<b>Nombre</b>	<b>Departamento</b>
CARMONA RODRIGUEZ, CARMEN	270 - Métodos de Investigación y Diagnóstico en Educación
PEREZ BOULLOSA, ALFREDO	270 - Métodos de Investigación y Diagnóstico en Educación

**RESUMEN**

La presente asignatura pretende acercar la intervención psicopedagógica en contextos socio-laborales. Esta intervención se centra en el diseño y puesta en práctica de itinerarios que faciliten a los ciudadanos/as el acceso al mercado de trabajo, para ello resulta necesario que el desarrollo competencial de estos/as profesionales integre los elementos relacionados con los procesos de formación para la ocupación y el empleo, y con las políticas activas que se desarrollan en esta materia. Además, debe incorporar el conocimiento y la comprensión de los instrumentos y estrategias para la información, el asesoramiento y la orientación de las personas para su plena integración sociolaboral.



## CONOCIMIENTOS PREVIOS

### Relación con otras asignaturas de la misma titulación

No se han especificado restricciones de matrícula con otras asignaturas del plan de estudios.

### Otros tipos de requisitos

No existient requisitos o recomendaciones previas

## COMPETENCIAS

### 2211 - M.U. en Psicopedagogía

- Que los/las estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio.
- Que los/las estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios.
- Que los/las estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades.
- Que los/las estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo
- Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación.
- Mantener un comportamiento reflexivo y crítico ante la realidad social y educativa y favorecer los cambios, transformaciones e innovaciones que lleven a mejorar la calidad de vida individual y social.
- Actuar con profesionalidad y comportamiento ético en el desempeño de sus tareas.
- Mejorar la calidad del ejercicio profesional y, en particular, la propia formación y desarrollar estrategias que faciliten la colaboración, la creación de redes, la implicación de los diferentes agentes educativos y/o sociales que participan en procesos psicoeducativos.
- Emitir informes técnicos, peritajes y auditorias relacionados con el puesto de trabajo y analizar, diseñar y promover procesos de enseñanza y aprendizaje mediante el uso de diferentes lenguajes, medios y recursos.
- Desarrollar la innovación y la creatividad en la práctica profesional y aplicar los conocimientos teóricos y los avances científicos a la práctica profesional y a la investigación.



- Diseñar, asesorar, coordinar y evaluar programas y medidas de compensación de las desigualdades educativas; analizar las necesidades y demandas referidas a la escolarización de alumnos en situación de desventaja social, familiar o personal , así como aquellas condiciones personales y sociales que faciliten o dificulten el proceso de enseñanza y aprendizaje del alumnado y su adaptación al ámbito escolar.
- Realizar la evaluación y la valoración sociopsicopedagógica del alumnado y determinar el modelo y los servicios de su escolarización mas adecuados.
- Diagnosticar, asesorar, prevenir e intervenir a fin de favorecer el desarrollo y el aprendizaje en personas con necesidades educativas especiales, trastornos del aprendizaje y con riesgo de exclusión educativa y/o social.
- Diseñar, aplicar y evaluar programas, procesos, recursos y prácticas educativas dirigidas a cualquier persona o grupo social tomando en consideración su nivel de desarrollo, sus necesidades y limitaciones, así como los contextos multiculturales
- Diseñar, evaluar y adaptar procesos de enseñanza - aprendizaje a los modelos de convivencia en los distintos contextos sociales, lingüísticos y culturales en los que desempeñe su trabajo.
- Diseñar, implementar, coordinar y evaluar intervenciones y programas de orientación psicopedagógica sobre el proceso de enseñanza-aprendizaje, sobre la adaptación personal y social y sobre las salidas profesionales del alumnado.
- Desarrollar la capacidad de autoformación de las personas y la búsqueda de recursos para su desarrollo profesional a lo largo de la vida.
- Trabajar con la comunidad para desarrollar, implementar y evaluar planes de acción con miras de mejora económica, social, educativa y del empleo y proyectos, servicios, políticas y prácticas psicoeducativas, con el fin de dar respuesta a las necesidades de las personas, organizaciones y/o colectivos específicos en colaboración con otros profesionales y agentes sociales.
- Promover, organizar y evaluar cuantas medidas de asesoramiento e intervención posibiliten una mejor implicación y capacitación de las familias en la educación de sus hijos, así como su participación y colaboración con centros escolares y con otras instituciones, tanto en la dimensión personal, como en la evolutiva y/o la social.
- Colaborar con el profesorado en el desempeño de la función docente, tutorial y en la de organización de los centros educativos y Asesorarle y colaborar con él en el diseño de procedimientos e instrumentos de evaluación, tanto de los aprendizajes del alumnado, como del mismo proceso de enseñanza, así como en técnicas de dinámica y manejo de grupo, resolución de conflictos, mediación escolar y fomento de la convivencia y valores democráticos
- Reunir e interpretar datos relevantes para emitir juicios psicopedagógicos que incluyan una reflexión sobre cuestiones de índole social, científica o técnica.
- Usar las tecnologías de la información y la comunicación para obtener, elaborar y proporcionar información educativa y propia de las ocupaciones (bases de datos, programas informáticos).
- Evaluar y diagnosticar a los aprendices en los diferentes aspectos del desarrollo (aptitudes, intereses, personalidad, motivación....) con el objetivo de adoptar las medidas ordinarias y extraordinarias de atención a la diversidad.



- Evaluar procesos de desarrollo y aprendizaje humano, tanto normales como atípicos, a lo largo del ciclo vital.
- Que los estudiantes se impliquen de manera general y transversal, en la aplicación y defensa de todos los derechos fundamentales y democráticos, así como los principios de mejora social

## RESULTADOS DE APRENDIZAJE

1. Los/las estudiantes saben aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de

problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio.

2. Los/las estudiantes son capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios.

3. Los/las estudiantes saben comunicar sus conclusiones –y los conocimientos y razones últimas que las sustentan– a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades.

4. Los/las estudiantes poseen las habilidades de aprendizaje que les permiten continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.

5. Mantienen un comportamiento reflexivo y crítico ante la realidad social y educativa y favorecen los cambios, transformaciones e innovaciones que lleven a mejorar la calidad de vida individual y social.



6. Actúan con profesionalidad y comportamiento ético en el desempeño de sus tareas.

7. Mejoran la calidad del ejercicio profesional y, en particular, la propia formación y desarrollar estrategias que faciliten la colaboración, la creación de redes, la implicación de los diferentes agentes educativos y/o sociales que participan en procesos psicoeducativos.

8. Diseñan, aplican y evalúan programas, procesos, recursos y prácticas educativas dirigidas a cualquier persona o grupo social tomando en consideración su nivel de desarrollo, sus necesidades y limitaciones, así como los contextos multiculturales.

9. Trabajan con la comunidad para desarrollar, implementan y evalúan planes de acción con miras de

mejora económica, social, educativa y del empleo y proyectos, servicios, políticas y prácticas

psicoeducativas, con el fin de dar respuesta a las necesidades de las personas, organizaciones y/o

colectivos específicos en colaboración con otros profesionales y agentes sociales.



10. Hacen uso de las tecnologías de la información y la comunicación para obtener, elaborar y

proporcionar información educativa y propia de las ocupaciones (bases de datos, programas

informáticos).

## **DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS**

**1. Empleabilidad de las personas adultas.**

**2. Dificultades para la inserción de los desempleados.**

**3. Programas y acciones de apoyo al empleo y a la inserción laboral.**

**4. Metodologías de intervención en la orientación e inserción laboral de personas adultas.**

**5. Los yacimientos de empleo.**

**6. Acciones de orientación para el empleo y el autoempleo.**

**7. La orientación profesional para la ocupación y la orientación laboral en las organizaciones.**

**VOLUMEN DE TRABAJO**

ACTIVIDAD	Horas	% Presencial
Prácticas en aula	20,00	100
Seminarios	1,50	100
Tutorías regladas	0,50	100
Elaboración de trabajos individuales	20,00	0
Estudio y trabajo autónomo	18,00	0
Lecturas de material complementario	10,00	0
Resolución de casos prácticos	5,00	0
<b>TOTAL</b>	<b>75,00</b>	

**METODOLOGÍA DOCENTE**

Lección  
Magistral participativa

Resolución  
de problemas

Estudio de casos

Gestión de  
proyectos

Aprendizaje  
colaborativo



Atención  
individualizada y/o grupal

## EVALUACIÓN

La evaluación de la adquisición de las competencias por parte del alumno se realizará combinando diferentes tipos de informaciones, vinculadas a las distintas actividades que los alumnos desarrollarán en las materias del módulo. Para ello se podrán utilizar diferentes procedimientos:

- a) Examen, que consistirá en la realización de una prueba oral y/o escrita.
- b) Portafolios, en el que se incluirán los diferentes trabajos realizados por el estudiante.
- c) Exposiciones en clase de trabajos realizados.
- d) Participación en las distintas actividades de clase.

Cada una de esos mecanismos podrá tener asignado un valor de la nota final de acuerdo con la importancia otorgada que será reflejado en la guía docente de cada asignatura del módulo.

La evaluación se realizará de manera independiente para cada una de las asignaturas que componen el módulo.

## REFERENCIAS

### Básicas

- Referència b1: Calvo Verdú, M. (2011). Técnico en Orientación e Intervención Sociolaboral. Sevilla: Paréntesis.
- Referència b2: Gentile, A. (2005). Trayectorias de vulnerabilidad social. Barcelona: Unidad de Políticas Comparadas CSIC.
- Referència b3: Marhuenda, F. (Coord.) (2006). La cualificación profesional básica: competencias para la inclusión sociolaboral de jóvenes. Revista de Educación, 341, 15-34



### Complementarias

- Referència c1: Abdala, E.; Jacinto, C; y Solla, A. (2006). La inclusión laboral de los jóvenes: entre la desesperanza y la construcción colectiva. Montevideo: Cinterfor/OIT.
- Referència c2: Banyuls, J., Cano, E., Pitxer, J.V., Sánchez, A. (2005). Economía laboral i polítiques d'ocupació. València: Publicacions de la Universitat de València.
- Referència c3: Boza, A., Méndez, J. M., Monescillo, M., y Toscano, M. (2010). Educación, Investigación y desarrollo social. Madrid: Narcea
- Referència c4: Federación de Asociaciones Empresariales De Empresas de Inserción (2014). Memoria social del 2013. Madrid: Federación de Asociaciones Empresariales De Empresas de Inserción (FAEDEI).
- Referència c5: Rodríguez, O., Izuzquiza, D., Rodríguez, P., y Ruiz, S. (2015, Marzo). Evaluación de la metodología empleo con apoyo (ECA) en el programa promotor de la fundación prodís. IX Jornadas Científicas Internacionales de Investigación sobre Personas con Discapacidad, Salamanca, resumen recuperado de <http://inico.usal.es/c52/jornadasdiscapacidad.aspx>

### ADENDA COVID-19

**Esta adenda solo se activará si la situación sanitaria lo requiere y previo acuerdo del Consejo de Gobierno**